

ACUERDO No. 02
(marzo 16 de 1999)

"Por medio del cual se elige al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura".

**LA SALA PLENA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades otorgadas por la Constitución Política y la Ley,

CONSIDERADO

Que según el artículo 79.5 de la Ley 270 de 1996, el Consejo Superior en pleno, debe elegir al Presidente de la Corporación.

Que en sesión de la fecha, esta Corporación consideró pertinente elegir su Presidente para el período del 16 de marzo de 1999 al 16 de marzo del año 2000.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- ELEGIR como Presidente del Consejo Superior de la Judicatura al Honorable Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, doctor **ROMULO GONZALEZ TRUJILLO**, para el período comprendido entre el 16 de marzo de 1999 al 16 de marzo del año 2000.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLEASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C. a los diez y seis (16) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria General